



## FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España

Tel.: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63

www.fedcancol.es - e mail: info@fedcancol.com

### **ACLARACIÓN A LAS SUCESIVAS SUSPENSIONES DE LA RECOGIDA DE ESSAOUIRA Y SAFI**

Continuando con las actitudes de transparencia que siempre ha adoptado esta Federación, intentamos aclarar las decisiones adoptadas para suspender la mentada recogida:

**1º.-** El certificado de las heces preceptivo para la entrada de las palomas a Marruecos, tiene una vigencia de entre **siete y catorce día**. El certificado lo firmó el titular del Laboratorio de Ofra Tenerife el **día 23 de mayo**, o sea, que tenía vigencia **hasta 6 de junio, con lo que no había problemas con él para estas sueltas a celebrar según programa el día 2 de junio**.

**2º.-** La tramitación de las autorizaciones del Reino de Marruecos a través de su Consulado en Las Palmas se iniciaron hace muchos meses, asegurándonos en todo momento el Consulado que éstas llegarían a tiempo, **razón por la que la FCC convocaba recogida**.

**3º.-** La realidad es que se habían traspapelado dos autorizaciones de los Ministerios de Defensa y Sanidad marroquí, ya concedidos, y que por coincidir con el Ramadán, que terminó el día 4, no favoreció que el trámite de envío fuera diligente, **razón por la que hubo que suspender nuevamente las recogidas del día 6 y 12 respectivamente, aunque ya la certificación del laboratorio había expirado el día 6, Sanidad pasaba por alto el exceso de seis días, consciente de la problemática que habíamos tenido ajena a nosotros**.

**4º.-** El día **16 de junio**, dos días después de la última suspensión, por el Consulado se nos informa que ya están todos las autorizaciones preceptivas para que la FCC pueda llevar sus palomas a Marruecos, razón por la que se vuelve a convocar recogida para el día de **hoy 18 de junio**, en la confianza que Sanidad Exterior España comprendería nuestra situación.

**5º.-** Aun comprendiendo nuestra situación, Sanidad Exterior **nos comunica que la vigencia de la certificación se había excedido del plazo reglamentario dieciséis días**, por lo que tendría que solicitar autorización a Madrid, contestándosele desde allí que se ciñera a la norma, o sea, vigencia entre siete y catorce días.

**6º.-** Intentando salvar la recogida la FCC presenta un nuevo certificado de la Dirección General de Ganadería dejando claro que Canaria está libre de influencia aviar desde los 90 del siglo pasado, y además promueve una reunión del Jefe de Sanidad Exterior España con el Excmo. Sr. Cónsul de Marruecos **hoy a la 13 horas**, quién le entrega un escrito expresándole que el Reino de Marruecos apoya a la FCC y que sus autoridades no le van a poner trabas en la entrada de la palomas.

**7º.-** El Sr Jefe de Sanidad Exterior España **envía a la 1,30 horas** la nueva certificación de la Dirección General de Ganadería y el escrito del Excmo. Sr. Cónsul al Ministerio del Sanidad en

Madrid, contestándosele **a las 16,30 horas**, dándole el nombre de un alto cargo del Ministerio de Cultura de Marruecos para que el Cónsul le enviase los presentes documentos para que éste diera el VºBº, **cosa que ya sería mañana miércoles día 19**, posibilitando aun la recogida mañana.

8º.- Podría ocurrir dos situaciones SI EL ALTO CARGO DEL MINISTERIO DE CULTURA MARROQUÍ CONTESTA MAÑANA:

A.- Si accede a la petición del Excmo. Sr. Cónsul de Marruecos para que nos deje entrar con la certificación que tenemos, **MAÑANA PODRÍAMOS RECOGER LAS PALOMAS.**

B.- Si no accediera, NO NOS QUEDARÍA OTRA OPCIÓN QUE SUSPENDER LA RECOGIDA MAÑANA y preguntar a las Insulares si se suspende definitivamente o presentamos de nuevo las heces al Laboratorio para su análisis el **día 25 de junio** para realizar las sueltas de **Essaouiray Safiel día 7 de julio**, ya que todavía estamos en tiempo para hacerlas.

---

Si la FCC hubiese hecho dejación de sus funciones en lograr las autorizaciones se le podría criticar. En todo momento ha hecho todo lo posible para que estas puedan conseguirse y celebrar las competiciones programadas. El retraso de las autorizaciones no es responsabilidad de la Federación, puesto que eso depende de otras personas.

**Hoy día 18** nos hemos trasladado al Laboratorio de Ofra en Tenerife para analizar las heces de las palomas que compiten de Essaouira y Casablanca el día 30 de junio y 1 de Julio respectivamente.

HABRÍA QUE AGRADECER LAS ATENCIONES RECIBIDAS DEL CONSULADO DE MARRUECOS EN LAS PALMAS, Y DEL TITULAR DE SANIDAD EXTERIOR ESPAÑA EN LAS PALMAS

La suelta de Casablanca del día 1 de julio se hará en homenaje a Su Majestad el Rey Mohamed VI de Marruecos, festejando el 20 aniversario de la subida al trono de Marruecos. Se disputará por Islas el Trofeo de SU MAJESTAD EL REY MOHAMED VI DE MARRUECOS, con posibles premios en metálico.

A Todos nos gusta mandar las palomas de la mejor forma posible y entendemos que estas suspensiones nos causen problemas, pero tenemos que tener la empatía necesaria para comprender que hay mucha gente trabajando para que Vd. pueda enviar sus palomas, siendo los problemas los que son.

En Las Palmas de Gran Canaria a 18 de junio de 2019

LA FEDERACIÓN CANARIA